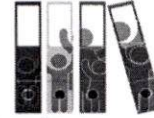




REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS  
TARAPACÁ - CHILE  
2025



SECRETARIA  
MUNICIPAL

## CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0088/2025

**JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ**, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada "**COMITÉ DE VIVIENDA SAN ANTONIO**" con fecha **07 de del 2025**, **Sra. Yaritza Copa Argote**,

domiciliado en el \_\_\_\_\_ de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante la Ministro de Fe **Sr, Adolfo Garcia Rojo**, el día **06 de octubre del 2025**, a las \_\_\_\_\_, de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

<b>PRESIDENTE : YARITZA COPA ARGOTE</b>
---

<b>SECRETARIO : SAMIRA INAREJO TEBES</b>
--

<b>TESORERO : DANIEL FLORES FLORES</b>
--

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 3379-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio N° 088/2025, de fecha **08 de octubre del 2025**. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaría Municipal que suscribe. Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 06 de octubre del 2025.-